

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

210**SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 2****EDICTO**

Don Francisco Javier Bullón Hernández, secretario judicial de este Juzgado de lo social número 2 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 19 de 2012, en materia de resolución contrato a instancias de doña María del Carmen Hodgson Torres, contra Médicos del Mundo y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citarles mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 25 de abril de 2012, a las once y treinta horas, en la avenida Tres de Mayo, número 24, esquina con la avenida La Salle, Santa Cruz de Tenerife, advirtiéndoles de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndoles saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a Médicos del Mundo, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/12.795/12)